



COMUNICADO

EXPORTADORES: Para crear empresas y empleos productivos se debe incorporar una visión dinámica y compleja apoyada en el desarrollo de capacidades innovadoras y de competitividad. La propuesta del gobierno sobre pasantías es un paso positivo, pero se necesita un consenso público – privado para dar centralidad al empleo y su calidad como principal factor de inclusión social. La reforma tributaria es una de las claves de ese proceso. Es necesario además construir una Estrategia Nacional Exportadora.

El Presidente de la Cámara de Exportadores de la República Argentina – CERA, Enrique S. Mantilla expresó su apoyo al Proyecto sobre Pasantías laborales pero sostuvo la importancia de elaborar un plan más abarcativo para promover la creación de empresas sustentables y empleo productivo. Resaltó la importancia de una Reforma Tributaria que promueva la inversión.

Resaltó la centralidad del empleo y su calidad como principal factor de inclusión social y como eje central de la agenda pública.

Mantilla finalizó diciendo que se debe tener en cuenta la importancia de las nuevas fuentes de competitividad en el escenario del comercio global y la relación entre la dinámica productiva y el tejido social. Por eso enfatizó la necesidad de mejorar la competitividad global de la economía con empleo de calidad, en un marco de equidad y mejora de las competencias. Destacó el papel positivo de encarar una reforma tributaria, como propuso el Ministro de Hacienda Dujovne.

Asimismo, subrayó que es indispensable establecer una Estrategia Nacional Exportadora para revertir el escenario de déficit comercial del período 2018-2021 que señaló el FMI en su informe sobre Argentina

			Proyecciones					
	Promedio 2009- 2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Exportaciones	71.9	56.8	55.3	57.2	59.5	62.0	65.6	68.9
Importaciones	-60.1	-57.2	-51.6	-56.4	-61.1	-65.5	-70.2	-74.5
Balanza comercial	11.7	-0.4	3.8	0.8	-1.5	-3.5	-4.5	-5.6
Términos de intercambio (% de cambio)	1.6	-4.0	2.3	-2.9	-1.6	-0.4	-0.4	-0.2

Source: IMF Country Report N°16/346

Buenos Aires, 12 de enero de 2017.